Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARANZAZU	RAMIREZ	LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 66933474	F (X) M () NB ()	COL (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ()	SEGUNDA CLASE ()	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 01 AÑO 1981	CALLE 8 - 6 34 belalcazar			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	VALLE DEL CAUCA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	YUMBO		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO	3234795817	EMAIL	lorenitaaranza3@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION EN LA GESTION PUBLICA	04	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2019	337735

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO
universidad nacional autonoma de mexico	EDUCACIÓN INFORMAL	32	X		derecho tributario	06	2018

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3234795817	FECHA DE INGRESO	Día: 15	Mes: 01	Año: 2026			FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2026		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGDO CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SC DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CALLE 9 8 6					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA									
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3234795817	FECHA DE INGRESO	Día: 02	Mes: 12	Año: 2025			FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2025		
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGDO CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SC DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CALLE 9 8 6					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234795817	Día 01 Mes 10 Año 2025	Día 28 Mes 11 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234795817	Día 15 Mes 07 Año 2025	Día 31 Mes 07 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234795817	Día 11 Mes 06 Año 2025	Día 30 Mes 06 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234795817	Día 10 Mes 03 Año 2025	Día 30 Mes 05 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3234795817	Día 22 Mes 10 Año 2024	Día 31 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3234795817	Día	17	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3234795817	Día	18	Mes	04	Año	2024	Día	28	Mes	06	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3234795817	Día	24	Mes	01	Año	2024	Día	27	Mes	03	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	SECRETARIA DE AMBIENTE	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3234795817	Día	27	Mes	11	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PORFESIONAL CONTRATISTA	ACADEMICA EDUCATIVA	CALLE 9 6 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3234745817	Día	13	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL-CONTRATISTA	ACADEMICA EDUCATIVA	CALLE 9 6 7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3234745817	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	19	Mes:	10	Año:	2022	Día:	30	Mes:	12	Año:	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL-CONTRATISTA	DEPENDENCIA: 560 // SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN: CALLE 9 6 7							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA		PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3234745817	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	24	Mes:	08	Año:	2022	Día:	30	Mes:	09	Año:	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL-CONTRATISTA	DEPENDENCIA: 560 // SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN: CALLE 9 6 7							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES		PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 3234795817	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	26	Mes:	07	Año:	2018	Día:	14	Mes:	03	Año:	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASISTENTE I	DEPENDENCIA: ASISTENTE ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN: CARRERA 8 12 2 PISO 3							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD: CAMARA DE REPRESENTANTES		PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS: 6018770720	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:	09	Mes:	01	Año:	2014	Día:	30	Mes:	01	Año:	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASISTENTE II	DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO					DIRECCIÓN: CALLE 10 7 50 capitolio nacional							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cali, Julio 9 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, Julio 9 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66933474**

ARANZAZU RAMIREZ
APELLIDOS

LORENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1981**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-1999 VIJES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-3112100-66100861-F-0066933474-20020411 00123 02100N 01 121121840

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre

El Liceo Comercial de Yumbo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0264 de julio 7 de 1993, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Lorena Aranzazu Ramirez

Identificado (a) con T.I. No. 810104-06137 Expedida en Yumbo

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Lic. Carlos Franco Valleja

Secretario

Anto. Alfonso Medina Mosquera

Yumbo 9 de Julio de 1998

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Acta de Grado

Inscripción S.E. 1A015014

DANE 176892002B1

En la ciudad de Yumbo (V) a los nueve (9) días del mes de Julio del año 1.998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del LICEO COMERCIAL DE YUMBO

Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de COMERCIAL según Resolución No. 0264 del Siete (7) de Julio de 19 93

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación LORENA ARANZAZU RAMIREZ T.I. No. 810104-06137 de Yumbo (V)

Es fiel copia del Acta Original No. 0011 de fecha Julio 9 de 1.998 que consta de Doscientos veinticinco (225) alumnos, que comienzan con el nombre de ARISTIZABAL GIRALDO ELKIN FABIAN y se cierra con el nombre de LUCERO TRUJILLO LUZ ADRIANA

Dada en Yumbo (V) a los nueve (9) días del mes de Julio de 19 98

Firmado y Sellado

LIC. CARLOS FRANCO VALLEJO
RECTOR
C.C. No. 6.267.240 de El Cerrito (V)

LUIS ALFONSO URBANO MOSQUERA
SECRETARIO
C.C. No. 16.448.070 de Yumbo (V)

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

La Secretaría de Educación Departamental
y en su nombre

Fundación Educativa CES

Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano
con Personería Jurídica No 069 de Abril 26 de 2.010 Yumbo - Valle del cauca
reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Res. 2671 de Oct. 5 de 2011

Confiere a.:

Lorena Aranzazu Ramirez

Identificado (a) con C.C. No. 66933474 expedido en Yumbo (V)

El Certificado de

Técnico Laboral en

Secretariado Contable

Por Haber alcanzado las normas de competencias, planes de estudio y programas contenidos en el P.E.I., De acuerdo a la ley 115, decreto 1064, decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2,009 y demás normatividad vigen

Jesús Alfonso Sánchez Benavides
C.C. 16.449.902 de Yumbo - Valle
Director

Magnolia Becerra
C.C. 31.467.055 de Yumbo - Valle
Secretaria

Dado en Yumbo, a los 16 del mes de Agosto en el año 1996

Anotado en el Libro Nº 01 folio Nº 1-161 Diploma Nº 2152

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

Fundación Educativa C.E.S.

Formación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano
Programas Técnicos Laborales

NIt. 805.019.956 - 1
Personería Jurídica No. 0170 Oct. 06 de 2.000
con reconocimiento oficial No. Res. # 2671 Oct. 5 de 2011
de la Secretaría de Educación Departamental

Fundación Educativa

El suscrito Representante legal de la Fundación Educativa CES, resolución 2671 de Octubre 05 de 2011, y personería jurídica Nº 069 de Abril 26 de 2010

CERTIFICA:

Que, **Lorena Aranzazu Ramirez,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 66.933.474 expedida en Yumbo (Valle), curso y aprobó los estudios correspondientes al programa de: **TECNICO EN SECRETARIADO CONTABLE.**

Periodo Lectivo: 1995-1996

Para constancia por lo anterior se firma en Yumbo Valle, a los treinta y un (31) días del mes de Enero del año dos mil trece (2013)

FUNDACION EDUCATIVA C.E.S. DIRECTIVO YUMBO - VALLE

Jesús Alfonso Sanchez Benavides
Representante Legal de la Fundación

Cra. 3 No. 7-76 Bl. Belalcazar - Yumbo
Tels.: 690 7718 - 695 5645
fundacionedu.ces@hotmail.com

23 Años

Sirviendo a los yumbeños

Powered by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

LORENA ARANZAZU RAMIREZ

CC No. 66.933.474 de VIJES (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
31 de julio de 2019
Acta FDCPS-8029, Folio FDCPS-8029

Oficina de Admisiones y Registro
31 de julio de 2019
Registro 32831, Folio 6002, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

Título

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 13846

Acta de Grado No. DCPS-8029
Folio No. DCPS-8029

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 31 del mes de julio del año 2019, se reunieron los Doctores ***JOSÉ HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional;* ***HÉCTOR HERNANDO HERNÁNDEZ MAHECHA****, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***LORENA ARANZAZU RAMIREZ*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 66.933.474 de VIJES (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:* ***ABOGADO.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***LORENA ARANZAZU RAMIREZ*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 31 días, del mes de julio del año 2019.

El Rector Seccional

El Decano

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

Powered by CamScanner

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Lorena Aranzazu Ramírez

nacida el 4 de enero de 1981 en Cali (Colombia); de nacionalidad colombiana,
ha superado en abril de 2025 los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública
por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2019,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 17 de mayo de 2025

La interesada, | *El Rector,* | *La Jefa del Departamento de Títulos,*

Lorena Aranzazu Ramírez | *José María Vázquez García-Peñuela* | *Laura Hernáez Navarro*

UNIR-AA-174939

Código de Universidad	Registro Nacional de Títulos	Código de Centro	Registro Universitario de Títulos
077	2025097762	26004020	183039

DIPOSEG, S.A.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL*

PROVISIONAL DEGREE CERTIFICATE*

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que doña Lorena Aranzazu Ramírez, nacida el 04 de enero de 1981 en Cali (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en esta Universidad, con fecha 24 de abril de 2025, los estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial de

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, RECTOR MAGNIFICENT OF THE INTERNATIONAL UNIVERSITY OF LA RIOJA

CERTIFIES:

That Ms. Lorena Aranzazu Ramírez, born on January 04, 1981 in Cali (Colombia), of Colombian nationality, has completed in this University, on April 24, 2025, the studies leading to the attainment of the official university degree in

Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública por la Universidad Internacional de La Rioja

y ha satisfecho el pago de los derechos de expedición del título o acreditado causa legal de exención con fecha 17 de mayo de 2025

and has paid the fee for the issuance of the degree or was granted fee exemption dated May 17, 2025.

Y para que surta los efectos correspondientes al título, con carácter provisional y en tanto que éste se expide, se suscribe la presente certificación a solicitud de la interesada, en Logroño, a 22 de mayo de 2025

And so that this certificate shall have the same effect as the degree, on a provisional basis pending the issuance of it, and at the request of the person concerned this certification is signed, in Logroño, on May 22, 2025

José María Vázquez García-Peñuela
Rector

[Número Registro Nacional: 2025097762]

*La presente certificación se expide en aplicación de lo dispuesto en el art. 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto sobre expedición de Títulos Oficiales (BOE 06/08/2010). Esta certificación tendrá una validez de 1 año desde la fecha de su emisión.

[National Registration Number: 2025097762]

*This certificate is issued under the provisions of the article 14.2 of the Royal Decree 1002/2010 on August 5 about the issuance of Official Degrees (BOE 06/08/2010). This temporary degree certificate will be valid for one year from the time of issuance.

Código seguro de verificación / *Secure verification code:* **9b127bf5924949838b9aa04ebe731a77-23BBEE27**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección / *The authenticity of this electronic document can be verified through the following address:* **https://verifirma.unir.net/CSV/**

Firmante / *Signer:* **José María Vázquez García-Peñuela**

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
por ser, el parecer, la suya,
Logroño, 20 de febrero de 2026
O.M. 16 Abril 1990
Art. 8 3º - (B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

EDO: FELIX ANGEL ALONSO IBERGALLARTE
Director del Área

CLAVE ALFANUMERICA	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS	CÓDIGO DE UNIVERSIDAD
UNIR-AA-174939	2025097762	26004020	183039	077

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en "Dirección en la Gestión Pública" por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 17 de mayo de 2025 a favor de doña Lorena Aranzazu Ramírez, que superó, en abril de 2025, las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Edo.: La Jefa del Departamento de Títulos

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALONSO IBERGALLARTU, FELIX ANGEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTOR DEL AREA DE ALTA INSPECCION EDUCATIVA
4. y está revestido del sello / timbre: bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DE GOBIERNO EN LA RIOJA - ALTA INSPECCION DE EDUCACION
Certificado Certified/Attesté	
5. en at/à	LOGROÑO
6. el día the/le	09/04/2026
7. por by/par	GOÑI JIMENO, NEREA JEFE SECCIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO Y REGISTROS
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ26/2026/011365
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	**10. Firma:** Signature: GOÑI JIMENO, NEREA Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:0hn1-34qk-MYX6-HTGH

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:0hn1-34qk-MYX6-HTGH

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:0hn1-34qk-MYX6-HTGH

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le dispositif dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Jueyo de caracteres del código de verificación / Verification Code Character Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ 0bcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789

MINISTERIO JUSTICIA GERENCIA TERRITORIAL LA RIOJA

Visto Bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:

LAURA HERNÁEZ NAVARRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TÍTULOS
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

por ser, al parecer, la suya.
Logroño, 20 de febrero de 2026
O.M. 15 Abril 1990
(B.O.E. 19)
Por la Alta Inspección de la Rioja

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

FDO. FELIX ANGEL ALONSO IBERGALLARTU
Director del Área

CLAVE ALFANUMERICA: UNIR-AA-174939

Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS: 2025097762

CODIGO DE CENTRO: 26004020

Reverso del título universitario oficial de Máster Universitario en Dirección y en la Gestión Pública por la Universidad Internacional de La Rioja, expedido en Logroño el 17 de mayo de 2025 a favor de doña Lorena Aranzazu Ramírez que superó en abril de 2025 las enseñanzas conducentes al mencionado título.

Fdo.: La Jefa del Departamento de Títulos

183039 569307

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

CERTIFICADO ACADÉMICO PERSONAL

PERSONAL ACADEMIC CERTIFICATE

Eli Ilarraza Alonso Jefa de la Secretaría Académica de la Universidad Internacional de La Rioja, según los datos que obran en el expediente que se custodian en esta universidad

Eli Ilarraza Alonso Head of the Academic Secretary's Office of La Universidad Internacional de La Rioja, according to the information contained in the file kept at this university

CERTIFICA

CERTIFIES

Nombre y apellidos: **Lorena Aranzazu Ramirez**

N.º Identificación: **BC657256**

Estudio: **Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública**

Name and surname: **Lorena Aranzazu Ramirez**

ID Card: **BC657256**

Program: **Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública**

Expediente académico

Transcript of records

Forma de acceso: Título universitario extranjero - De una Universidad no perteneciente a la Unión Europea (UE)

Form of access: Título universitario extranjero - De una Universidad no perteneciente a la Unión Europea (UE)

ASIGNATURA / SUBJECT	ECTS [1] / ECTS [1]	CURSO / YEAR	LENGUA / LANG	CONV. [2] / CALL [2]	AÑO / YEAR	CALIFICACIÓN / GRADE	OBSERVACIONES / REMARKS
OBLIGATORIAS							**COMPULSORY**
Estrategias Organizativas en las Administraciones Públicas / Organizational Strategies in Public Administrations	6,0	1º	(en)	1	2024-25	7,9 Notable	
Comunicación y Marketing Público / Communication and Public Marketing	6,0	1º	(en)	1	2024-25	7,0 Notable	
Evaluación y Gestión de la Calidad de Servicios Públicos / Evaluation and Management of the Quality of Public Services	6,0	1º	(en)	1	2024-25	7,0 Notable	
Dirección Económico-Financiera y Gestión Presupuestaria en las Administraciones Públicas / Economic-Financial Management and Budgetary Management in Public Administrations	6,0	1º	(en)	1	2024-25	8,3 Notable	
Transparencia y Buen Gobierno / Transparency and Good Governance	6,0	1º	(en)	1	2024-25	7,1 Notable	
La Administración Electrónica / Electronic Administration	6,0	1º	(en)	1	2024-25	9,9 Sobresaliente	
Gestión del Talento, Negociación y Resolución de Conflictos en las Administraciones Públicas / Talent Management, Negotiation and Conflict Resolution in the Public Administrations	6,0	1º	(en)	1	2024-25	7,0 Notable	
PRÁCTICAS EXTERNAS							**INTERNSHIPS**
Prácticas Académicas Externas / Internship	6,0	1º	(en)		2024-25	Apto	Reconocimiento / Recognition
Reconocimiento con origen en: / Recognition originating in:							
Experiencia Profesional							
TRABAJO FIN DE MÁSTER							**FINAL YEAR DISSERTATION**
Marketing aplicado a los servicios publicos domiciliarios en el municipio de Yumbo -Valle -Colombia.	12,0	1º	(en)	1	2024-25	7,4 Notable	

[1] Equivalencia ECTS (European Credit Transfer System)

[2] Convocatoria ordinaria / Convocatoria extraordinaria

La autenticidad de este documento electrónico puede ser comprobada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/077-e1f6ac6ed21ca8ae179 1a7aca8b156-001. Firmante: Eli Ilarraza Alonso. The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: https://verifirma.unir.net/CSV/077-e1f6ac6ed21ca8ae179 1a7aca8b156-001. Signatory: Eli Ilarraza Alonso.

RESUMEN DE CRÉDITOS SUMMARY OF CREDITS	ECTS REQUERIDOS REQUIRED ECTS	ECTS SUPERADOS PASSED ECTS
Obligatorias / Compulsory	42.0	42.0
Prácticas Externas / Internships	6.0	6.0
Trabajo fin de Máster / Final year dissertation	12.0	12.0
	60.0	60.0

NOTA MEDIA
AVERAGE GRADE

7,70

Nota media calculada según Real Decreto 1125/2003 / Average grade calculated in accordance with Royal Decree 1125/2003

Y, para que conste, a los efectos oportunos y a petición de la persona interesada firma esta certificación en Logroño a 19 de mayo de 2025.

And, for the record for the appropriate purposes, and at the request of the interested party, signs this certification in May 19, 2025.

Rector / Rector

José María Vázquez García-Peñuela

Jefa de la Secretaría Académica / Head of the Academic Secretary's Office

Elí Ilarraza Alonso

Cronología (hitos académicos)

TimeLine (Academic milestones)

Acceso a la titulación
7 de marzo de 2024

Access to the degree
March 7, 2024

Trabajo fin de Máster
24 de abril de 2025

Final year dissertation
April 24, 2025

Con fecha 24 de abril de 2025, ha superado todas las enseñanzas conducentes a la obtención del título de

Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública por la Universidad Internacional de La Rioja

On April 24, 2025, the student has passed all the courses leading to the degree of

"Máster Universitario en Dirección en la Gestión Pública por la Universidad Internacional de La Rioja"

Con fecha 17 de mayo de 2025 abonó los derechos de expedición del título.
Número de registro nacional: 2025097762

On May 17, 2025 paid the fees for the issuance of the degree.
National registration number: 2025097762

unir
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/0077-e1f6efecd21aea8ae1791a7fecd8b156-001. Firmante: Elí Ilarraza Alonso.
The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: https://verifirma.unir.net/CSV/0077-e1f6efecd21aea8ae1791a7fecd8b156-001. Signatory: Elí Ilarraza Alonso.

DG657256 - Lorena Aranzazu Ramírez

Información sobre la titulación

Titulación verificada y autorizada de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre (BOE, 29 septiembre). Carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Fecha acuerdo Consejo de Ministros: 26/07/2019

LENGUA(S) UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES

Español (60.00 ECTS)

CAMPO DE CONOCIMIENTO

CAMPO AMPLIO: 03 Ciencias sociales, periodismo e información

CAMPO ESPECÍFICO: 031 Ciencias sociales y del comportamiento

CAMPO DETALLADO: 0312 Ciencias políticas y educación cívica

MODALIDAD DE ESTUDIOS

A distancia. A tiempo completo o parcial. Clases *online* en directo y en diferido. Campus Virtual y acceso a recursos didácticos de aprendizaje.

NIVEL DE LA TITULACIÓN

El nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En el sistema universitario español las asignaturas se califican de acuerdo con una escala del 0 al 10, con las siguientes equivalencias cualitativas:

Puntuación	Equivalencia
0-4,9	Suspenso
5-6,9	Aprobado
7-8,9	Notable
9-10	Sobresaliente

Puede concederse una mención especial (Matrícula de Honor) al 5% de los estudiantes del grupo siempre que hayan obtenido una calificación de sobresaliente. Un módulo/asignatura se considera superado/a a partir del 5. En el caso de reconocimiento de ECTS, de la experiencia profesional, actividades culturales, deportivas, representación estudiantil u otras, no se hará constar ninguna puntuación.

ACCESO A ULTERIORES ESTUDIOS

Esta titulación de Máster habilita para el acceso a estudios de Doctorado.

Qualification information

Degree verified and authorized in accordance with the provisions of the Royal Decree 822/2021, of September 28th (BOE, September 29th). Official status and validity throughout the national territory

Date of agreement by the Council of Ministers: 2019-07-26

LANGUAGES OF INSTRUCTION AND EXAMINATION

Spanish (60.00 ECTS)

FIELD OF KNOWLEDGE

WIDE FIELD: 03 Social sciences, journalism and information

SPECIFIC FIELD: 031 Social and behavioral sciences

DETAILED FIELD: 0312 Political science and civic education

MODE OF STUDY

E-Learning. Full time and part time attendance. Live online classes and pre-recorded. Virtual campus and access to different learning resources.

LEVEL OF QUALIFICATION

Level 3 (Máster) of the Spanish Qualifications Framework for Higher Education (MECES) corresponds to level 7 of the European Qualifications Framework (EQF).

GRADING SCHEME

In the Spanish university system, subjects are graded on a scale of 0 to 10 points with the following qualitative equivalence:

Points	Equivalence
0-4,9	Suspenso
5-6,9	Aprobado
7-8,9	Notable
9-10	Sobresaliente

To pass a module/course is necessary to get at least 5 points. In cases of recognition of ECTS, professional experience, cultural or sports activities, or student representation no grading will be recorded but, where appropriate. In the case of international join degrees, the grading system agreed by the participating institutions will be described. If several systems have been used, a conversion table will be provided.

ACCESS TO FURTHER STUDY

This Masters degree gives access to doctoral studies.

Información adicional

Universidad Internacional de La Rioja
Universidad Privada
Avenida de la Paz nº 137
26006 Logroño (La Rioja), España
Teléfono: +34 941 21 02 11
Web: http://www.unir.net

Cualquier texto a partir de esta línea está destinado a quedar sin efecto.

Additional information

Universidad Internacional de La Rioja
Private University
Avenida de la Paz nº 137
26006 Logroño (La Rioja), Spain
Telephone: +34 941 21 02 11
Web: http://www.unir.net

Any text after this line is destined to become ineffective.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://verifirma.unir.net/CSV/077-e1f6afe6d21ae8ae1791a7aea8b156-001. Firmante: Eli Ilarraza Alonso.
The authenticity of this electronic document can be verified through the following address: https://verifirma.unir.net/CSV/077-e1f6afe6d21ae8ae1791a7aea8b156-001. Signatory: Eli Ilarraza Alonso

Vista buena en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.:
ELI MARIOLA ALONSO
JEFA DE SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
por ser, al parecer, la suya.
Logroño, 12 de febrero de 2026
O.M. 16 abril 1997
Art 139 - B.O.E. 19
(Ley de la Inspección de la Hoja)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

FDO. FELIX ANGEL ALONSO IBERGALLARTU
Director del Área

MINISTERIO DE JUSTICIA
GERENCIA TERRITORIAL
LA RIOJA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALONSO IBERGALLARTU, FELIX ANGEL
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTOR DEL AREA DE ALTA INSPECCION EDUCATIVA
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DELEGACION DE GOBIERNO EN LA RIOJA. ALTA INSPECCION DE EDUCACION
Certificado Certified/Attesté	
5. en At/A	LOGROÑO
6. el día the/le	25/03/2026
7. por by/par	ALVAREZ CARRILLO, NAIM AYUDANTE DE ADMINISTRACIÓN
8. bajo el número No/sous nº	GT)26/2026/007389
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature: Signature:	ALVAREZ CARRILLO, NAIM

(*) Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregistor"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:6dJf-2t7u-ajJt-aGdH

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:6dJf-2t7u-ajJt-aGdH

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:6dJf-2t7u-ajJt-aGdH

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec la disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
La Facultad de Contaduría y Administración

Otorga la presente

Constancia

a

Lorena Aranzazu Ramirez

Por su participación en el Seminario Internacional
Derecho Tributario y Aduanero Internacional,
los días 26, 27, 28 y 29 de junio, con una duración de 32 horas,
en las instalaciones de esta Facultad

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., junio de 2018

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

Scanned with CamScanner

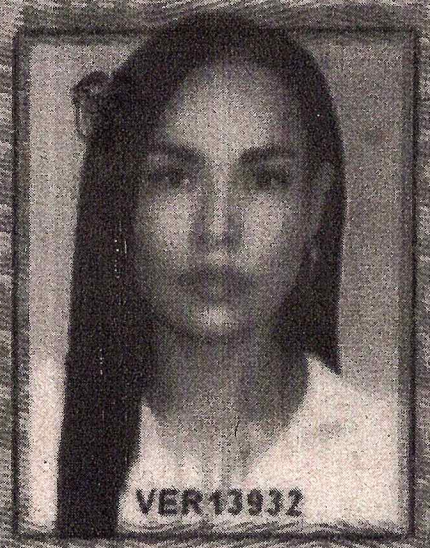
Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
LORENA

APELLIDOS:
ARANZAZU RAMIREZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO
31/07/2019

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

FECHA DE EXPEDICIÓN
03/12/2019

TARJETA N°
337736

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S.No.2852-1

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA

Que, revisada la historia laboral de la ciudadana **LORENA ARANZAZU RAMIREZ** identificada con cédula de ciudadanía número 66.933.474 se encontró que estuvo vinculada en la planta de personal de la Cámara de Representantes Nit.899999098-0, con carácter de Libre Nombramiento y Remoción, Así:

Mediante copia de la Resolución No 2989 de 10 de diciembre de 2013, emanada de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes, resuelve en su artículo primero nombrarla para desempeñar el Cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara **CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ** con Acta de Posesión según número 2989 del 09 de enero del 2014.

Que según resolución No. MD 1095 de 2010*"Por la cual se modifica la Resolución No. MD 3155 de 2008, mediante la cual se adopta el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos para todos los empleos de la planta de Personal, y se reglamenta la clasificación de los empleos según el nivel jerárquico en la Cámara de Representantes", las funciones de* ***ASISTENTE*** *de la Unidad de Trabajo Legislativo son:*

1. *Colaborar en todas y cada una de las actividades desarrolladas por el honorable Representante.*
2. *Mantener informado al honorable Representante sobre las citaciones para las sesiones de las Comisiones y Plenarias de la Cámara.*
3. *Recoger y distribuir diariamente la correspondencia del honorable Representante.*
4. *Suministrar oportunamente el Orden del Día de las sesiones plenarias, la Gaceta del Congreso y demás documentos que requiera el honorable Representante, para su labor legislativa.*
5. *Las demás que le asigne directamente el Representante al cual presta sus servicios*

Mediante copia de la Resolución No 0126 del 31 de enero de 2017, emanada de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes le fue declarado **INSUBSISTENTE** el nombramiento al cargo de **ASISTENTE II** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara **CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ** a partir del día treinta y uno (31) de enero del 2017. Y disponer para todos los efectos que su vinculación laboral será hasta el día treinta (30) de enero del 2017.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C – Colombia
Correo: certificaciones.laborales@camara.gov.co

www.camara.gov.co
X@camaracolombia
Instagram: camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX (601)8770720 Ext: 5510
Linea Gratuita 018000122512

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S.No.2852-2

Mediante copia de la Resolución No 1702 de 26 de julio de 2018, emanada de la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes, resuelve en su artículo primero nombrarla para desempeñar el Cargo de **ASISTENTE I** de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Representante a la Cámara **ADRIANA GOMEZ MILLAN** con Acta de Posesión según número 1702 del 26 de julio del 2018.

Mediante copia de la Resolución No. 1638 del 19 de julio de 2022, emanada de la División de Personal de la Cámara de Representantes, se dio por terminado el Cargo de **ASISTENTE I** de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Honorable Representante a la Cámara **ADRIANA GOMEZ MILLAN**, a partir del veinte (20) de julio del 2022 por culminación de período Constitucional 2018-2022. Y disponer para todos los efectos que su vinculación laboral fue hasta el diecinueve (19) de julio del 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviembre del dos veinticinco (2025).

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó: MARIA ALEJANDRA MAHECHA BOHORQUEZ CPS_0045_2025.
Revisó: JAIME EDUARDO PIZARRO GARCES

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 - 02 Dir. Administrativa
Bogotá D.C – Colombia
Correo: certificaciones.laborales@camara.gov.co

www.camara.gov.co
X@camaracolombia
Instagram: camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX (601)8770720 Ext: 5510
Línea Gratuita 018000122512

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S No.0469

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que, revisada la hoja de vida de **LORENA ARANZAZU RAMIREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.66.933.474, se verifico que presta sus servicios a la Corporación así, como empleado público de libre nombramiento y remoción.

Fue vinculada mediante Resolución No.1702 del 26 de julio de 2018, emanada de la Dirección Administrativa de la Honorable Cámara de Representantes, fue nombrado (a) para desempeñar el cargo de **ASISTENTE I**, de la Unidad de Trabajo Legislativo del (la) H. Representante a la Cámara ADRIANA GÓMEZ MILLÁN; del cual tomo posesión según acta No.1702 del 26 de julio del 2018. con un total devengado de TRES MILLONES PESOS ($3.000.000), moneda corriente.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de marzo de 2022, por solicitud del interesado.

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyectó: MARIA ALEJANDRA MANCHA BOHORQUEZ
Revisó: EDUARDO ENRIQUE BOCANEGRA CASTILLA

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA
890399029-5
CERTIFICA

Que revisados los registros de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL Y/O APOYO A LA GESTIÓN, el (la) señor(a) **LORENA ARANZAZU RAMIREZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 66933474, suscribió con la entidad el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL Y/O APOYO A LA GESTIÓN	1.210.30-12.14-0639 de fecha 19 de agosto de 2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR FINAL	(NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE) $9000000
PLAZO FINAL	Hasta el 30 de septiembre de 2022
FECHA DE INCIO	24 de agosto de 2022

Se expide para uso exclusivo del SIGEP en Cali (Valle), a los 30 días del mes de diciembre de 2022.

LINA MARIA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

NIT: 890399029-5
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10.
Teléfono: 6200000 Fax: 1500 – 1508. E-mail:
despachoseceducacion@valledelcauca.gov.coSantiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 4

EL SUSCRITO LÍDER DE PROGRAMA DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que LORENA ARANZAZU RAMIREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 66.933.474 expedida en VIJES (VALLE), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.210.30-12.14-1224
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: Prestación de servicios como Profesional dentro del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de recurso humano institucional para mejorar la gestión administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca".
Actividades Específicas: A) Brindar apoyo en generar la respuesta con calidad y oportunidad a las solicitudes y correspondencia enviadas por los ciudadanos relacionadas con el área y la Secretaría de Educación Departamental. B) Apoyar la elaboración actos administrativos relacionados con ETDH "Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano" (ETDH) y revisión de casos especiales. C) Apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas y novedades (cambio de rector, cambio de sede, cierre y apertura de sedes educativas, creación de sedes, cambio de nombre, cambio de propietario, ampliación o disminución de los niveles de educación, fusión de dos o más establecimientos educativos y modificación estructural del PEI que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de la media y demás) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales dentro de términos legales (1437 de 2011-1755 de 2015). D) Apoyo en el la proyección de evaluación y trámite hasta su culminación de la expedición del acto administrativo de costos educativos de los establecimientos educativos no oficiales (ley 115 de 1994, 715 de 2001 Decreto 1075 de 2015). E) Acompañar las visitas da las Instituciones Educativas, cuando la necesidad del servicio lo requiera para realizar visitas con fines de control. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
Valor: 9..900.000
CDP: 5500004983 de 15 de noviembre de 2023
RPC: 5600059958 de 27 de noviembre de 2023
Fecha inicio a ejecución: 27 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución pactado: 29 de diciembre de 2023
Observaciones: N/A

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Contrato número: 1.210.30-12.14-0331
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: Prestación de servicios como Profesional dentro del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de recurso humano institucional para mejorar la gestión administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca".
Actividades Específicas: A) Brindar apoyo en generar la respuesta con calidad y oportunidad a las solicitudes y correspondencia enviadas por los ciudadanos relacionadas con el área y la Secretaría de Educación Departamental. B) Apoyar la elaboración actos administrativos relacionados con ETDH "Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano" (ETDH) y revisión de casos especiales. C) Apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas y novedades (cambio de rector, cambio de sede, cierre y apertura de sedes educativas, creación de sedes, cambio de nombre, cambio de propietario, ampliación o disminución de los niveles de educación, fusión de dos o más establecimientos educativos y modificación estructural del PEI que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de la media y demás) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales dentro de términos legales (1437 de 2011-1755 de 2015). D) Apoyo en el la proyección de evaluación y trámite hasta su culminación de la expedición del acto administrativo de costos educativos de los establecimientos educativos no oficiales (ley 115 de 1994 715 de 2001 Decreto 1075 de 2015). E) Acompañar las visitas da las Instituciones Educativas, cuando la necesidad del servicio lo requiera para realizar visitas con fines de control. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
Valor: 44.500.000
CDP: 5500004254 de 11 de enero de 2023 – Otrosí 5500004843 de 21 de julio de 2023 – Otrosí 5500004857 de 04 de agosto de 2023.
RPC: 5600046721 de 11 de febrero de 2023 – Otrosí 5600054738 de 03 de agosto de 2023 – Otrosí 5600055062 de 23 de agosto de 2023.
Fecha inicio a ejecución: 13 de febrero de 2023
Plazo de ejecución pactado: 31 de octubre de 2023
Observaciones: N/A

Contrato número: 1.210.30-12.14-0838
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: Prestación de servicios como Profesional dentro del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de recurso humano institucional para mejorar la gestión administrativa en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca".
Actividades Específicas: A) Brindar apoyo en generar la respuesta con calidad y oportunidad a las solicitudes y correspondencia enviadas por los ciudadanos relacionadas con el área y la Secretaría de Educación Departamental. B) Apoyar la elaboración actos administrativos relacionados con ETDH "Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano" (ETDH) y revisión de casos especiales. C) Apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

novedades (cambio de rector, cambio de sede, cierre y apertura de sedes educativas, creación de sedes, cambio de nombre, cambio de propietario, ampliación o disminución de los niveles de educación, fusión de dos o más establecimientos educativos y modificación estructural del PEI que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de la media y demás) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales dentro de términos legales (1437 de 2011-1755 de 2015). D) Apoyo en el la proyección de evaluación y trámite hasta su culminación de la expedición del acto administrativo de costos educativos de los establecimientos educativos no oficiales (ley 115 de 1994, 715 de 2001 Decreto 1075 de 2015). E) Acompañar las visitas da las Instituciones Educativas, cuando la necesidad del servicio lo requiera para realizar visitas con fines de control. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
Valor: 13.500.000
CDP: 5500003948 de 10 de octubre de 2022
RPC: 5600040900 de 19 de octubre de 2022
Fecha inicio a ejecución: 19 de octubre de 2022
Plazo de ejecución pactado: 30 de diciembre de 2022
Observaciones: N/A

Contrato número: 1.210.30-12.14-0639
Tipo de Contrato: Prestación de servicios.
Objeto: Prestación de servicios como Profesional dentro del Proyecto "Optimización de la capacidad instalada para fortalecer los procesos administrativos en la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca".
Actividades Específicas: A) Brindar apoyo en generar la respuesta con calidad y oportunidad a las solicitudes y correspondencia enviadas por los ciudadanos relacionadas con el área y la Secretaría de Educación Departamental. B) Apoyar la elaboración actos administrativos relacionados con ETDH "Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano" (ETDH) y revisión de casos especiales. C) Apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas y novedades (cambio de rector, cambio de sede, cierre y apertura de sedes educativas, creación de sedes, cambio de nombre, cambio de propietario, ampliación o disminución de los niveles de educación, fusión de dos o más establecimientos educativos y modificación estructural del PEI que implique una modalidad de servicio distinto o en el carácter de la media y demás) de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales dentro de términos legales (1437 de 2011-1755 de 2015). D) Apoyo en el la proyección de evaluación y trámite hasta su culminación de la expedición del acto administrativo de costos educativos de los establecimientos educativos no oficiales (ley 115 de 1994, 715 de 2001 Decreto 1075 de 2015). E) Acompañar las visitas da las Instituciones Educativas, cuando la necesidad del servicio lo requiera para realizar visitas con fines de control. F) Coordinar en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.
Valor: 9.000.000
CDP: 5500003584 de 07 de junio de 2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 4 de 4

RPC: 5600038900 de 24 de agosto de 2022
Fecha inicio a ejecución: 24 de agosto de 2022
Plazo de ejecución pactado: 30 de septiembre de 2022
Observaciones: N/A

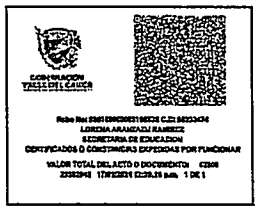
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de enero de 2024.

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Líder de programa
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcribió: Carmen Eugenia García Astudillo, Profesional Universitario



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **LORENA ARANZAZU RAMIREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 66933474, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2024	1.330.17.13-0241	$15.000.000	24/ENE/2024	27/MAR/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-4761	$15.000.000	18/ABR/2024	28/JUN/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-9032	$15.000.000	17/JUL/2024	30/SEP/2024	Terminado
2024	1.330.17.13-12423	$15.000.000	22/OCT/2024	31/DIC/2024	Terminado
2025	1.330.17.13-4309	$15.000.000	10/MAR/2025	30/MAY/2025	Terminado
2025	1.330.17.13-7559	$5.000.000	11/JUN/2025	31/JUN/2025	Terminado
2025	1.330.17.13-9098	$5.000.000	15/JUL/2025	31/JUL/2025	Terminado
2025	1.330.17.13-12923	$10.000.000	01/OCT/2025	28/NOV/2025	Terminado
2025	1.330.19.13-18806	$7.500.000	02/DIC/2025	31/DIC/2025	Terminado
2026	1.330.19.13-3816	$30.000.000	15/ENE/2026	30/JUN/2026	En ejecución

Contrato número: 1.330.17.13-0241 del 24 de enero de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Enero 24 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS.
5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
8. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
9. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($15.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Enero 24 de 2024) hasta Marzo 27 de 2024
CDP: 5500005126 de Enero 15 de 2024
RPC: 5600060856 de Enero 24 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-4761 del 18 de Abril de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Abril 18 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS.
5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
8. Las demas actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
9. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($15.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Abril 18 de 2024) hasta Junio 28 de 2024.
CDP: 5500005292 de Marzo 04 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

RPC: 5600064881 de Abril 18 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-9032 del 17 de Julio de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Julio 17 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor, guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

procesos de implementación y/o ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS.
5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
8. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.
9. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($15.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Julio 17 de 2024) hasta Septiembre 30 de 2024
CDP: 5500005574 de Junio 07 de 2024
RPC: 5600070413 de Julio 17 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-12423 del 22 de Octubre de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Octubre 22 de 2024

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.
3. Atender las P.Q.R. que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto objeto del contrato.
4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la SADS.
5. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesaos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

7. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
8. Las demás actividades que considere el supervisor para el cumplimiento del contrato.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($15.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Octubre 22 de 2024) hasta Diciembre 31 de 2024
CDP: 5500005726 de Octubre 02 de 2024
RPC: 560007371 1 de Octubre 22 de 2024
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1330.17.13-4309 del 10 de Marzo de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Marzo 10 de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.
3. Atender las P.Q.R. y acciones constitucionales que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.
4. Proyectar, perfeccionar y recomendar los actos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de las acciones en torno a la resolución de derechos de petición, acciones de tutela y solicitudes impetradas por las personas o entidades que tengan relación con los procesos que se ejecutan en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca; consultas y conceptos, entre otros, para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Valor Total: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE.- ($15.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Marzo 10 de 2025) hasta Mayo 30 de 2025
CDP: 5500006020 de Enero 28 de 2025
RPC: 5600078593 de Marzo 10 de 2025
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-7559 del 11 de Junio de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Junio 11 de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.
3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Valor Total: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($5.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Junio 11 de 2025) hasta Junio 30 de 2025
CDP: 5500006311 de Mayo 22 de 2025
RPC: 5600085318 de Junio 11 de 2025
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.17.13-9098 del 15 de Julio de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Julio 15 de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS EN EL PACIFICO VALLECAUCANO – RAÍCES COSTERAS BUENAVENTURA.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.
3. Atender las P.Q.R. y acciones constitucionales que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementación y/o ejecución del proyecto.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Valor Total: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE.- ($5.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Julio 15 de 2025) hasta Julio 31 de 2025
CDP: 5500006385 de Julio 04 de 2025
RPC: 5600087190 de Julio 15 de 2025
Estado del contrato: Terminado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Contrato número: 1.330.17.13-12923 del 25 de Septiembre de 2025 y Otrosi de Octubre 27 de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Octubre 01 de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.
3. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
4. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Valor Total: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.- ($10.000.000)
Plazo Inicial: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Octubre 01 de 2025) hasta Octubre 31 de 2025
Plazo Final: Prorrogado por Otrosí hasta Noviembre 28 de 2025
CDP: 5500006537 de Septiembre 23 de 2025
RPC: 5600092461 de Septiembre 30 de 2025
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.19.13-18806 del 1 de Diciembre de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Diciembre 2 de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Realizar los cierres administrativos de los contratos de prestación de servicios en la plataforma SIA Observa, asegurando la correcta consolidación de la información, la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

veracidad de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables.

2. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
3. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
6. PRODUCTO: Informe consolidado sobre los contratos de prestación de servicios cerrados en SIA Observa durante 2025, incluyendo la relación detallada de los contratos, los principales retos o inconsistencias detectadas durante el proceso de cierre y recomendaciones para optimizar la gestión contractual, garantizando claridad, evidencia documental y cumplimiento de la normativa vigente.

Valor Total: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($7.500.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Diciembre 2 de 2025) hasta Diciembre 31 de 2025
CDP: 5500006764 de Noviembre 20 de 2025
RPC: 5600096681 de Diciembre 1 de 2025
Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.330.19.13-3816 del 15 de Enero de 2026
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales
Fecha de Inicio: Enero 15 de 2026

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor, guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Realizar los cierres administrativos de los contratos de prestación de servicios en la plataforma SIA Observa, asegurando la correcta consolidación de la información, la veracidad de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables.
2. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
3. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.
5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Valor Total: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE.- ($30.000.000)
Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en el aplicativo SECOP II (Enero 15 de 2026) hasta Junio 30 de 2026
CDP: 5500006903 de Enero 08 de 2026
RPC: 5600102487 de Enero 15 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 16 de 16

Estado del contrato: En ejecución

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Proyectó y Elaboró: Mara Abella Gómez – Profesional SADS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824756119

(415)7707212489984(8020) 000001[illegible]9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 3 3 4 7 4	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 3 3 4 7 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Vijes 8 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANZAZU	RAMIREZ	LORENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Yumbo 8 9 2

41. Dirección principal: CL 8 6 43

42. Correo electrónico: lorenitaaranza3@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 4 7 9 5 8 1 7	3 1 4 6 0 1 6 7 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	4 7 7 1	2 0 1 3 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-04-25 / 04:16:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARANZAZU RAMIREZ LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-06-2026 11:55:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO No.
20260630-2407150

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LORENA ARANZAZU RAMIREZ** , identificado(a) con número de documento **66933474** y tarjeta profesional No. **337735, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019 que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e44db18ec4613a2b9a733bb88c3e2c6a85e30db00b89677c948a9082d151c6c6
Documento generado en 30/06/2026 11:58:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 760370

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LORENA ARANZAZU RAMIREZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **66933474**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	03/12/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	337735	03/12/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 1 días del mes de julio de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 35439d1c4e9b228678d135aa96219df4f3af85e3adee2ce647d957ea9eb56ff6

Documento generado en 01/07/2026 12:01:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:58 AM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **66933474**

Apellidos y Nombres: **ARANZAZU RAMIREZ LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm .
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 12:05:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66933474 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

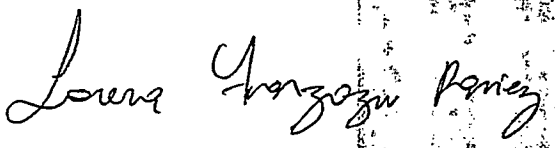
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143054481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL (La) suscrito (a) LORENA ARANZAZU RAMIREZ identificado (a) con C.C No. 66.933.474 expedida en CALI (VALLE) , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Valle del Cauca con NIT. 890399029-5 para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 9 días del mes de Julio de 2026



Nombre: LORENA ARANZAZU RAMIREZ
Cédula: 66.933.474

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 00:08:24 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66933474,** Apellidos y Nombres **ARANZAZU RAMIREZ LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298676480

PIB
00:11:04

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA ARANZAZU RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66933474:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 00:16:49, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66933474
Código de Verificación	66933474260701001649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EPS delagente
Comfenalco Valle

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS EPS delagente
Régimen Contributivo

La EPS EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 66933474
Apellidos:	ARANZAZU RAMIREZ
Nombres:	LORENA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente PCE
Fecha de Afiliación:	26/08/2018
Departamento de Afiliación:	VALLE DEL CAUCA
Municipio de Afiliación:	YUMBO
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
CISVIDA	CALLE 5D No. 38A - 35 TORRE 2 PISO 4	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 30 de Junio de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos
EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LORENA ARANZAZU RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **66.933.474**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2026.

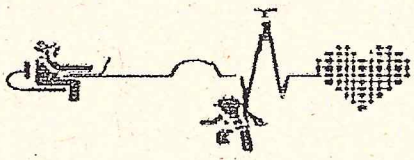
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DANNY MUÑOZ P.
Médico Especialista en Seguridad
y Salud en el Trabajo.
Whatsapp. 3113722707





CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 6350

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	11 MES	2025 AÑO	CALI (VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, PT. Pasaporte, P.P.T. Permiso de Protección Temporal.)

ARANZAZU RAMÍREZ LORENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	44 AÑOS 6 MESES 8 DÍAS	C.C Tipo	66.933.474 Numero
Apellidos y Nombres				

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA (APTO)
Observaciones: NO APLICA

NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ALTURAS
NO APLICA	PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS
NO APLICA	PARA MANIPULAR ALIMENTOS Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS

RESTRICCIONES LABORALES:	TIPO:	RECOMENDACIONES:
- SIN RESTRICCIONES LABORALES	- NO APLICA	- NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
- CONTINUAR CONTROL POR OPTOMETRIA CADA AÑO	- USO DE EPP	- HÁBITOS SALUDABLES
	- PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	- FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	- SVE OSTEOMUSCULAR	- DIETA BALANCEADA
	- SVE VISUAL	- HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) Abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Danny Muñoz P.
Danny Muñoz Piedrahita
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCION 0778 FECHA 29/04/19

Firma:

Nombre: MUÑOZ PIEDRAHITA DANNY DARIO

R. M.: 194573 L. S.O: 077829

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ARANZAZU RAMIREZ LORENA

C.C 66.933.474

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION 1.220.68 Nro. 0118 - 29 - abril - 2019

Por la cual se concede una licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No 0004502 del 28 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O

Que **DANNY DARIO MUÑOZ PIEDRAHITA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 16461860 expedida en Yumbo (V) con título **MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** otorgado por la Universidad Santiago de Cali, Acta de Grado No 2510 del 25 de Febrero de 2019, ha solicitado a la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; expedición de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: **Medicina en seguridad y salud en el trabajo Investigación en medicina en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo según formación académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en los campos de acción de: **Medicina en seguridad y salud en el trabajo Investigación en medicina en seguridad y salud en el trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo según formación académica, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a DANNY DARIO MUÑOZ PIEDRAHITA,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16461860 expedida en Yumbo (V) y con domicilio en Yumbo.

ARTICULO SEGUNDO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 29 días del mes de abril 2019.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

NOTIFICACION PERSONAL:

Hoy **14 MAYO 2019** se presentó **DANNY DARIO MUÑOZ PIEDRAHITA**, con Cédula de Ciudadanía No. 16461860 expedida en Yumbo (V), para notificarse de la presente Resolución.

Danny Muñoz P.
16461860
EL NOTIFICADO

EL NOTIFICADOR

Elaboró: Sandra Liliana Jaimes Vera, Profesional Universitario UES Valle del Cauca

390-12-27-6915

Certificación
Bancaria

Martes, 30 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LORENA ARANZAZU RAMIREZ identificado(a) con CC 66933474, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	62156733445	2016-03-08	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento de Crédito

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66933474 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 11:54 PM

Código Verificación: **FY4DWZNT53**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 22:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LORENA		ARANZAZU	RAMÍREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	66933474

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	YUMBO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$42.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$42.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
